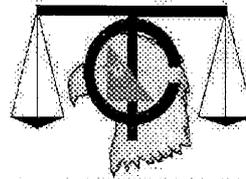




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 22/01/2004

VISTO: El Acuerdo Plenario N° 439, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se ha resuelto incrementar el número de profesionales abogados integrantes de la Secretaría Legal;

Que por Expte. N° 41/2003 tramitó el concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de abogado, del cual resultara la designación de la Dra. Rivero;

Que a los efectos de dar celeridad al trámite administrativo correspondiente resulta conveniente designar a quienes hayan obtenido el segundo y tercer lugar en el orden de mérito correspondiente al mencionado concurso, y que fuera establecido por Resolución Plenaria N° 14/2003;

Que en virtud de ello se resuelve el dictado del presente acto administrativo, en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR en la Planta Permanente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a partir del día 19 de enero de 2004, a la Dra. Andrea Fabiana FURTADO, DNI N° 18.771.962.

ARTICULO 2°: OTORGAR a la profesional nombrada precedentemente un plazo de noventa (90) días corridos para la presentación del Certificado Psicofísico Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1871/94, Anexo I, Punto A.2., como así también la documentación que acredite los antecedentes laborales declarados oportunamente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar a la interesada y a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

~~RESOLUCION PLENARIA N° 14 / 2003.-~~

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"